

San Miguel, 6 de Enero de 2016

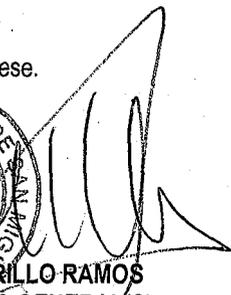
**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- La Resolución N° 68 de 01 de diciembre de 2014, que designa los funcionarios que ejercerán las labores de Director de Salud Subrogante en caso de ausencia del Director Titular doña Pamela Herrera González.
- 2.- Memo N° 2613, de 21 de diciembre de 2015, mediante el cual se informa y solicita dictar Resolución sobre designación de los funcionarios que ejercerán el cargo de Director de Salud Subrogante en caso de ausencia del titular del cargo, para el año 2016.
- 3.- La necesidad de dotar a la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel del personal directivo calificado, en aquellas circunstancias que por motivos de ausencia justificada de su Director, este no pueda ejercer las funciones como titular directivo del cargo.
- 4.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General (s) de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia.

**RESUELVO:**

- 1.- Designese, como Director de Salud Subrogante, para todos aquellos casos en que el titular no pudiere ejercer su cargo, al funcionario que se señala a continuación, según el siguiente orden de prelación:
  - 1.- Doña Adelita Carreño Palacios, Matrona, RUT. 7.477.522-5, Directora del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Recreo, de San Miguel.
  - 2.- Srta. Johanna Rodríguez Valenzuela, Asistente Social, RUT. 13.834.734-6, Profesional Técnico Dirección de Salud.
  - 3.- Sra. Gloria Padilla Thiers, Contador Auditor, RUT. 15.331.345-8, Profesional Técnico Dirección de Salud.
- 2.- Déjese sin efecto la Resolución N° 68 de 01 de diciembre de 2014, que designa los funcionarios que ejercerán las labores de Director de Salud Subrogante en caso de ausencia del Director Titular doña Pamela Herrera González.

Anótese, comuníquese a los interesados, y archívese.

  
  
**RUTH CARRILLO RAMOS**  
**SECRETARIO GENERAL(S)**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

  
Hgn

Distribución:

- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Encargada de Personal
- Jefe de Administración
- Director de Control C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo